

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03-31-2023

ESTADO No. 045

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311001120190020600	Ejecutivo	DIANA CAROLINA CALENCIA CASTILLO	DIEGO FERNANDO GONZALEZ CORREA	Terminación Anormal (desist-Transacc) OBS. acepta transacción, ordena terminar proceso y levantar medidas. Estado electrónico # 045 de 31/marzo/2023	30/03/2023		
76001311001120200047000	Verbal	JEFFERSON ALBERTO PRECIADO CAICEDO	LUIS NOLBERTO CARDONA PEREZ	Auto de Trámite OBS. Prescindir de prueba de ADN de los fliares del causante Luis Norberto Cardona Perez y otras disposiciones. Estado electrónico 045 de 31/marzo/2023	30/03/2023		
76001311001120210001600	Verbal	ICBF - RICAURTE PALACIOS RIASCOS	JULIAN ANDRES CARRILLO	Auto de Trámite OBS. ORDENA OFICIAR EPS --AV-OM-	30/03/2023	ARCH 20	EXP DIG
76001311001120210017200	Verbal	ELIECER LOPEZ CALDERON	GLORIA STELLA GONZALEZ DE LOPEZ	Auto resuelve prorroga OBS. ART. 121 CPG --AV-OM-	30/03/2023	ARCH 15	EXP DIG
76001311001120220020900	Verbal	MARIANELLA RODRIGUEZ ZAPATA	JHON ALEXIS SALAZAR BURITICA	Auto reconoce personería OBS. APODERADA SUSTITUTA PARTE DEMANDANTE - ORDENA REMITIR LINK PROCESO - ORDENA DAR CUMPLIMIENTO # 2 Y 4 AUTO ANTERIOR -- AV-OM-	30/03/2023	ARCH 25	EXP DIG
76001311001120220047800	Jurisdicción Voluntaria	LUZ STELLA RAMIREZ ANAYA	SIN DEMANDADO	Sentencia Unica Instancia OBS. DECRETA DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL	30/03/2023		
76001311001120230011100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA DALILA LLANTEN IDROBO	CTE. LUIS CARLOS LLANTEN	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	30/03/2023		DIGITAL
76001311001120230011400	Verbal Sumario	DIANA PATRICIA TORRES PERDOMO	CHRISTIAN MENA FRANCO	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	30/03/2023		DIGITAL

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03-31-2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JOSE ALBEIRO RODRIGUEZ CORREA

Secretario